



Exp.0004993/2015

Córdoba,

06 ABR 2015

VISTO:

La nota presentada por el Sr. Profesor Asociado de la Cátedra de Biología Celular Histología y Embriología Dr. Ricardo Fretes, en la cual solicita la designación de Profesional Adscripto a la Sra. Lic. en Biotecnología Evangelina Leticia BENIZIO DNI: 33.454.526, para desempeñar tareas docentes en la Cátedra a su cargo; y

CONSIDERANDO:

El V°B° de Secretaría Académica;

El informe favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado en sesión del H. Consejo Directivo de fecha 12/03/2015;

Por ello;

**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
RESUELVE:**

Art.1°.- Otorgar la función de Profesional Adscripto a la Sra. Lic. en Biotecnología Evangelina Leticia BENIZIO DNI: 33.454.526, para la Cátedra de Biología Celular, Histología y Embriología, a partir del período lectivo 2015 por el término de 3(tres) años debiendo cumplir con las exigencias reglamentarias (Art.4de la RHCD N°1266/2013).

Art.2°.- La función otorgada precedentemente no tiene carácter rentada, por lo tanto no se le reconocerá derecho alguno ante cualquier reclamo en tal sentido por parte de la Facultad de Ciencias Médicas.

Art.3°.- Correrá por cuenta de la nominada, toda responsabilidad, toda responsabilidad administrativa en caso de incumplimiento de las reglamentaciones vigentes.

Art.4°.- Protocolizar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS A DOCE DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

RESOLUCION N°:

BC.vch.

Prof. Mg. Dr. ROBERTO DANIEL PIZZA
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA



Prof. Dr. MARCELO YORIO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

53